

ACTA N°91/2024 REUNIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a tres días del mes de enero de dos mil veinticuatro, siendo las 15:03 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA**  
**DON MICHAEL CONCHA SALVO**  
**DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO**  
**DON CARLOS CASTRO ROMERO**  
**DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE**  
**DON JESÚS ROJAS PEREIRA**  
**DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS**  
**DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ**

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Control Interno (S), don Pablo Aguayo Rioseco; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

**II.- TABLA DE LA REUNIÓN**

- 1.-Aprobación de Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Aprobación dieta anual Artículo 88° inciso 1°, Ley N°18.695.-
- 4.-Subvenciones Municipales.

**III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El Sr. Alcalde abre la primera sesión del nuevo año 2024 en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando y deseándole lo mejor a todos los presentes en la sala, a la comunidad de Linares tanto urbano como rural y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por los sensibles fallecimientos de doña Rosa Elba Puentes Díaz (Q.E.P.D.), madre de Rodrigo Hermosilla Gatica ex Alcalde de la Comuna de Linares, don Agustín Díaz Loyola (Q.E.P.D) destacado relojero hace más de 60 años en la Comuna de Linares más conocido como "Cucho Díaz", y el joven Emilio Castillo Leiva (Q.E.P.D.) quien lamentablemente fue hallado sin vida tras caer a las aguas del Rio Achibueno y ex jugador del Club Oscar Bonilla, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

## 1.-APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Comienza, el Sr. Alcalde presentando el Acta Ordinaria N°88 de fecha 12 de diciembre del año 2023.

Destaca el Concejal don Jesús Rojas la página N°5 del acta, en donde el mismo comenta la fiscalización que le realizaría a la empresa ECOGREEN por las mantenciones de áreas verdes, e informa que tiene la impresión que la última semana han estado descuidadas las áreas verdes y lo cual fotografió lo visto y lo derivó a la Dirección de DIMAAO.

También, el Concejal don Michael Concha menciona la página N°5 del acta el cual el mismo pide el informe trimestral de las multas cursadas por fiscalizaciones de la empresa ECOGREEN.

De esta misma manera el Concejal don Jesús Rojas destaca también la página N°7 del acta acerca de la fiesta de gala de los adultos mayores, donde felicita a los organizadores y la oportunidad que se les dio a los adultos mayores de disfrutar de una fiesta.

Asimismo, el Sr. Alcalde somete a votación el acta mencionada, la que es aprobada por todos los señores Concejales.

## 2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.-Decreto Exento N°7294 por parte de Secretaría Municipal, respecto al Cronograma para la Elección e Instalación COSOC, periodo 2024-2028.

2.-Ordinario N°1231/2023 del Director Comunal de Educación, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

3.-Ordinario N°1229/2023 del Director Comunal de Educación, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

Hace mención el Sr. Alcalde que se incorporan Fe de Erratas, las cuales se detallan a continuación:

Referentes al Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipales año 2024.

<b>DONDE DICE</b>														
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	SS ASIG.	DENOMINACION	PROGRAMA PRESUPUESTO		SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO - AREAS DE GESTION						JUSTIF.
						MONTO	%	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES	
24	01	007	000	000	ASIST. SOCIAL A PERSONAS NATURALES	732,500	2.70	20,000			712,500			J12
<b>DEBE DECIR</b>														
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	SS ASIG.	DENOMINACION	PROGRAMA PRESUPUESTO		SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO - AREAS DE GESTION						JUSTIF.
						MONTO	%	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES	
24	01	007	000	000	ASIST. SOCIAL A PERSONAS NATURALES	732,500	2.70				732,500			J12

<b>DONDE DICE</b>															
SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SS ASIG.	DENOMINACION	PROGRAMA PRESUPUESTO		SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO - AREAS DE GESTION						JUSTIF.	
						MONTO	(%)	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES		
35	00	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	5,839	0.02	5,842							
<b>TOTAL GASTOS</b>						<b>27,158,876</b>	<b>100.00</b>	<b>16,746,628</b>	<b>7,218,986</b>	<b>452,000</b>	<b>2,176,286</b>	<b>329,003</b>	<b>235,976</b>		

  

<b>DEBE DECIR</b>															
SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SS ASIG.	DENOMINACION	PROGRAMA PRESUPUESTO		SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO - AREAS DE GESTION						JUSTIF.	
						MONTO	(%)	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES		
35	00	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	5,839	0.02	5,839							
<b>TOTAL GASTOS</b>						<b>27,158,876</b>	<b>100.00</b>	<b>16,726,625</b>	<b>7,218,986</b>	<b>452,000</b>	<b>2,196,286</b>	<b>329,003</b>	<b>235,976</b>		

Ordinario N°2151/78 de fecha 20 de diciembre 2023:

<b>DONDE DICE.</b>			
CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
31-02-004-204-000	FONDEVE 2023	1-7-2 - GESTION INTERNA	53,900
TOTAL			53,900

  

<b>DEBE DECIR</b>			
CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
31-02-004-204-000	FONDEVE 2023	1-7-2 - GESTION INTERNA	52,900
TOTAL			52,900

<b>DONDE DICE.</b>			
CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-01-07-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	4-3-1 - PROG. SOCIALES - PROG01 - ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	37,000

  

<b>DEBE DICE.</b>			
CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-01-07-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	4-3-1 - PROG. SOCIALES - PROG01 - ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	36,000

<b>DONDE DICE.</b>			
CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
TOTAL			500,346

  

<b>DEBE DECIR</b>			
CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
TOTAL			499,346

Somete a consideración el Sr. Alcalde las Fe de Erratas detalladas, las que son aprobadas sin observaciones por los señores Concejales.

Menciona el Concejal don Jesús Rojas el punto N°1 de la cuenta de correspondencia sobre el Cronograma para la Elección e Instalación COSOC, periodo 2024-2028 agradeciendo el trabajo entregado.

Agradece el Concejal don Carlos Castro la documentación por parte del DAEM sobre los mapas de riesgos de establecimientos de Educación Municipal.

El Concejal don Michael Concha se suma a las palabras del Concejal don Jesús Rojas respecto a la fiesta de gala de adultos mayores, también señala la Gala Deportiva realizada en el Teatro Municipal felicita al encargado de Deportes y todo su equipo.

Felicita la Concejala doña Myriam Alarcón las 2 actividades antes señaladas, también hace saber que solicito en un Concejo Municipal anterior el contrato de don Gonzalo Jara y sobre lo mismo solicita registro horario de jornada laboral.

Sin más observaciones, el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto.

### **3.-APROBACIÓN DIETA ANUAL ARTÍCULO 88° INCISO 1°, LEY N°18.695.-**

Menciona el Sr. Alcalde la Ley N°18.695 Artículo 88° inciso 1° referente a que los Concejales tendrán el derecho a percibir una dieta mensual de entre siete coma ocho y quince unidades tributarias mensuales.

Inmediatamente, somete a votación el Sr. Alcalde lo mencionado anteriormente siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

### **4.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

Para finalizar, el Sr. Alcalde hace mención a las solicitudes de subvenciones Extraordinarias Municipales, las cuales se detallan a continuación:

<b>N°</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MONTO</b>
1.-	<b>Academia de Fútbol los Toritos de Linares</b>	Para financiar trofeos, medallas, arbitrajes, merchandising ticketing y hospitalidad para delegaciones del evento "Copa de Oro Municipalidad de Linares" a realizarse desde el 07 al 13 de enero del presente año.	\$8.000.000.-
2.-	<b>Junta de Vecinos Brilla el Sol</b>	Para la contratación de maquinaria e insumos que permitan recuperar el camino vecinal de Llepo Chico.	\$3.000.000.-

Respecto a la 1° subvención la Concejala doña Myriam Alarcón señala que en la carta se mencionan 72 equipos los cuales deben pagar una inscripción, pregunta el valor de la inscripción y si se pagan entradas.

Responde el Sr. Alcalde que depende del Club, pero aproximadamente cobran 10 mil pesos por jugador y que efectivamente se paga entradas.

El Concejal don Jesús Rojas hace saber que el año anterior realizaron el mismo campeonato en donde estuvo presente, pero deja en claro que no se puede financiar actividades con fines de lucro.

También el Concejal don Michael Concha hace saber que al momento de aprobar una subvención para algún tipo de campeonato no debiese cobrarse entrada al público asistente.

Menciona el Sr. Alcalde que si la subvención financia el 100% de la actividad comparte el argumento de no cobrar entrada.

Pide el Concejal don Jesús Rojas se pueda entregar por parte del Director de Jurídico una orientación respecto a la abstención del voto.

Somete a votación el Sr. Alcalde la 1° subvención para la Academia de Fútbol los Toritos de Linares, siendo aprobado por los señores Concejales a excepción de los Concejales don Christian González, doña Myriam Alarcón y don Michael Concha quienes se abstienen a la votación.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación la 2° subvención para la Junta de Vecinos Brilla el Sol, la que es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Pregunta la Concejala doña Myriam Alarcón cuando pasarán por el Concejo Municipal las subvenciones Ordinarias.

Contesta el Sr. Alcalde que aproximadamente para el mes de febrero o marzo ya que se debe analizar.

Toma la palabra el Director de Jurídico don Gonzalo Rebolledo en donde brevemente explica la abstención del voto e informa que hará llegar a la mesa del Concejo un informe respecto a lo mismo.

Sin más intervenciones, agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:17 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°91/2023 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE ENERO DE 2024, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**91/O/01.-**Aprobar Fe de Erratas del Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipales año 2024 y del Ordinario N°2151/78 de fecha 20 de diciembre 2023.

**91/O/02.-**Aprobar la dieta anual Artículo 88° inciso 1°, Ley N°18.695.-

**91/O/03.-**Aprobar subvenciones extraordinarias a la Academia de Fútbol los Toritos de Linares y la Junta de Vecinos Brilla el Sol.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## SE INSTRUYE

### SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de doña Rosa Elba Puentes Díaz (Q.E.P.D.), madre de Rodrigo Hermosilla Gatica ex Alcalde de la Comuna de Linares, don Agustín Díaz Loyola (Q.E.P.D) destacado relojero hace más de 60 años en la Comuna de Linares más conocido como “Cucho Díaz”, y el joven Emilio Castillo Leiva (Q.E.P.D.) quien lamentablemente fue hallado sin vida tras caer a las aguas del Rio Achibueno y ex jugador del Club Oscar Bonilla, dando cuenta del homenaje ofrecidos en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

### SRES. SECRETARIO MUNICIPAL Y DIRECTOR DAF

1- Tener presente la aprobación de la Dieta Anual Artículo 88° inciso 1°, Ley N°18.695.-

### SR. DIRECTOR DAF

1.-Considerar la aprobación de las siguientes Fe de Erratas, referentes al Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipales año 2024, que se detallan a continuación:

<b>DONDE DICE</b>															
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	SS ASIG.	DENOMINACION	PROGRAMA PRESUPUESTO		SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO - AREAS DE GESTION						JUSTIF.	
						MONTO	(%)	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES		
24	01	007	000	000	ASIST. SOCIAL A PERSONAS NATURALES	732,500	2.70	20,000				712,500			J12
<b>DEBE DECIR</b>															
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	SS ASIG.	DENOMINACION	PROGRAMA PRESUPUESTO		SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO - AREAS DE GESTION						JUSTIF.	
						MONTO	(%)	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES		
24	01	007	000	000	ASIST. SOCIAL A PERSONAS NATURALES	732,500	2.70					732,500			J12

<b>DONDE DICE</b>															
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	SS ASIG.	DENOMINACION	PROGRAMA PRESUPUESTO		SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO - AREAS DE GESTION						JUSTIF.	
						MONTO	(%)	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES		
35	00	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	5,839	0.02	5,842							
<b>TOTAL GASTOS</b>						27,158,876	100.00	16,746,628	7,218,986	452,000	2,176,286	329,003	235,976		
<b>DEBE DECIR</b>															
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	SS ASIG.	DENOMINACION	PROGRAMA PRESUPUESTO		SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO - AREAS DE GESTION						JUSTIF.	
						MONTO	(%)	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES		
35	00	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	5,839	0.02	5,839							
<b>TOTAL GASTOS</b>						27,158,876	100.00	16,726,625	7,218,986	452,000	2,196,286	329,003	235,976		

2.-Asimismo, tener en consideración la aprobación de la Fe de Erratas a través del Ordinario N°2151/78 de fecha 20 de diciembre 2023, que se transcribe a continuación:

<b>DONDE DICE.</b>			
CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
31-02-004-204-000	FONDEVE 2023	1-7-2 - GESTION INTERNA	53,900
	TOTAL		53,900

  

<b>DEBE DECIR</b>			
CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
31-02-004-204-000	FONDEVE 2023	1-7-2 - GESTION INTERNA	52,900
	TOTAL		52,900

<b>DONDE DICE.</b>			
CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-01-07-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	4-3-1 - PROG. SOCIALES - PROG01 - ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	37,000

  

<b>DEBE DICE.</b>			
CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-01-07-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	4-3-1 - PROG. SOCIALES - PROG01 - ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	36,000

<b>DONDE DICE.</b>			
	TOTAL		500,346

  

<b>DEBE DECIR</b>			
	TOTAL		499,346

### **SR. DIRECTOR DAEM**

1.- Hacer llegar a los señores Concejales el registro horario de jornada laboral de don Manuel Gonzalo Jara Reyes durante el periodo 2023.

### **SR. DIRECTOR ASESORIA JURIDICA**

1.- Realizar un informe en derecho respecto a la abstención de emitir un voto por parte de los señores Concejales.



## **SRES. DIRECTORES DAF Y DIDECO**

1.- Considerar la aprobación de las siguientes Subvenciones Extraordinarias Municipales, detalladas como sigue:

<b>N<sup>o</sup></b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MONTO</b>
1. -	<b>Academia de Fútbol los Toritos de Linares</b>	Para financiar trofeos, medallas, arbitrajes, merchandising ticketing y hospitalidad para delegaciones del evento "Copa de Oro Municipalidad de Linares" a realizarse desde el 07 al 13 de enero del presente año.	\$8.000.000.-
2. -	<b>Junta de Vecinos Brilla el Sol</b>	Para la contratación de maquinaria e insumos que permitan recuperar el camino vecinal de Llepo Chico.	\$3.000.000.-